



SC09-15-009

ACTA Nº 43/1115
AYUNTAMIENTO PLENO
SESION EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE,
Ilmo. Sr. Dº Gabriel Amat Ayllón.

CONCEJALES

GRUPO POLÍTICO POPULAR:

Dª Eloísa María Cabrera Carmona [P]
Dª Francisca C. Toresano Moreno [PS]
D. Antonio García Aguilar
D. Pedro Antonio López Gómez
D. José Juan Rubí Fuentes
Dª Mª Teresa Fernández Borja
D. José Galdeano Antequera
Dª Mª Dolores Ortega Joya
D. Francisco E. Gutierrez Martínez
D. Nicolás M. Manzano López
Dª Mª Angeles Alcoba Rodríguez
Dª Genoveva Sánchez López
D. Luis M. Carmona Ledesma
D. Ángel Mollinedo Herrera
Dª Francisca Ruano López

GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA:

D. Juan F. Ortega Paniagua
Dª Mª José López Carmona [P]
D. Emilio Holgado Molina [PS]
Dª Ana Belén Zapata Barrera0
D. Rafael López Vargas

GRUPO POLÍTICO IULV-CA:

D. Ricardo Fernández Álvarez [P]
Dª Encarnación Moreno Flores [PS]
D. Juan Pablo Yakubiuk De Pablo

GRUPO POLÍTICO INDAPA:

D. José Porcel Praena [P]

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

INTERVENTOR DE FONDOS ACCTAL:

D. Jose Antonio Sierras Lozano

SECRETARIO GENERAL:

D. Guillermo Lago Núñez

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día VEINTITRÉS del mes de FEBRERO del AÑO 2015, siendo las trece horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado a los efectos de su actuación Corporativa en los grupos políticos que se indican los cuales han designado el correspondiente portavoz [P] y portavoz suplente [PS] (Pleno de 27 de junio de 2011 y 10 de octubre de 2014). Están asistidos en este acto por los funcionarios también al margen citados, al objeto de celebrar la CUADRAGÉSIMA TERCERA Sesión del Pleno, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- ACTA de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de febrero de 2015.

Se da cuenta del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de febrero de 2015.

Por la Secretaría se hace constar que en la página 40 en la intervención del Sr. PORTAVOZ del GRUPO IULVCA para justificar la urgencia para la aprobación de esta Moción se señaló también el retraso que se está produciendo en la tramitación de la misma por parte de las Comisiones Informativas estando pendientes algunas desde el año 2012.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO INDAPA quien señala que en la página 16 del Acta cuando se refiere a la ubicación de este equipamiento privado no se recoge que a su juicio debería estar mas orientado al mar o al menos con vistas al mar. En cuanto a las preguntas formuladas se recogen solamente dos de las cuatro que hizo ya que

también formuló un ruego para que se le dé acceso a la información obrante en materia de festejos así como acceso a otros expedientes que ha solicitado en materia de licencias urbanísticas. Por la Alcaldía-Presidencia se le indica que no recuerda sus alusiones a las vistas al mar y que sea mas concreto a la hora de solicitar información.

No formulándose ninguna otra observación al Acta y reflejándose las observaciones y rectificaciones reseñadas se somete a votación la aprobación del Acta, resultando **aprobada** por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- ACTAS de Junta de Gobierno Local celebradas el 3 y 9 de febrero de 2015.

Se da cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno celebradas el 3 y 9 de febrero de 2015.

Toma la palabra el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IULVCA quien pregunta sobre el carácter de las recomendaciones propuestas por el Defensor del Pueblo a las quejas que en materia de ruidos se han suscitado. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que se trata de unas recomendaciones generales que se han efectuado en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejel, por la Presidencia se DECLARA EL CONOCIMIENTO POR EL PLENO de las Actas reseñadas.

TERCERO.- DISPOSICIONES LEGALES aparecidas en los diarios oficiales.

Se da cuenta de las diversas disposiciones legales aparecidas en los diarios oficiales, cuyo extracto es del siguiente tenor literal:

BOE

- BOE Núm. 35 de 10 de febrero de 2015 por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada.
- BOE Núm. 39 de 14 de febrero de 2015, de modificación del Real Decreto 83/2012 de 13 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.
- BOE Núm. 39 de 14 de febrero de 2015, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.
- BOE Núm. 39 de 14 de febrero de 2015, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

BOJA

- BOJA Núm. 23 de 4 de febrero de 2015, Orden de 16 de diciembre de 2014, de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Andaluz de Turismo.
- BOJA Núm. 25 de 6 de febrero de 2015, Orden de 2



- 3 de enero de 215, de la Consejería de Turismo y Comercio por la que se aprueba el Plan de Activación del Comercio Ambulante en Andalucía para el periodo 2015/2017.
- BOJA Núm. 29 de 12 de febrero de 20156, Orden de 29 de enero de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el punto general de entrada de Facturas Electrónicas de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz.

BOPA

- BOP Núm. 24 de fecha 5 de febrero de 2015, notificación por comparecencia de actos administrativos.
- BOP Núm. 24 de fecha 5 de febrero de 2015, notificación por comparecencia a obligados tributarios.
- BOP Núm. 24 de fecha 5 de febrero de 2015, notificación por comparecencia de liquidaciones 36-2015.
- BOP Núm. 25 de fecha 6 de febrero de 2015 anuncio licitación contrato de alquiler de obra de acondicionamiento de la Plaza sita entre Avda. La Fabriquilla y la C/ Paco de Lucía en el Parador T.M Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 26 de fecha 9 de febrero de 2015, cambio de titularidad de la concesión de dominio público relativa al quiosco permanente destinado a la actividad de bar-cafetería ubicado en el Paseo de los Baños de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 27 de fecha 10 de febrero de 2015, anuncio de licitación contrato de servicio de limpieza de centros docentes dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Bibliotecas Municipales.
- BOP Núm. 27 de fecha 10 de febrero de 2015, exposición pública padrones de recibos zona A02 suministro de agua.
- BOP Núm. 29 de fecha 12 de febrero de 2015, exposición pública a efectos de notificar a D. Francisco Delgado Salmeron y otros del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2014 en virtud del cual se acordaba dar de alta en el anexo del Inventario Municipal determinados caminos para su asfaltado y acondicionamiento.
- BOP Núm. 29 de fecha 12 de febrero de 2015, anuncio de licitación en contrato de suministro de dos zonas de juegos infantiles a instalar en el T.M de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 29 de fecha 12 de febrero de 2015, notificación resoluciones de caducidad, penalización o cancelación por adjudicación de las inscripciones en el registro municipal de demandantes de vivienda protegida del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 31 de fecha 16 de febrero de 2015 aprobación padrón fiscal relativo a Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Instalación de Puestos, Barracas,... ejercicio 2015.
- BOP Núm. 31 de fecha 16 de febrero de 2015, aprobación padrones fiscales tasas por recogida de basura, tasas por entrada de vehículos a través de aceras, tasas por el servicio de mercado y del IVTM ejercicio 2015.
- BOP Núm. 31 de fecha 16 de febrero de 2015, cambio de titularidad kiosco permanente Kiosco Rubí sito en Avda. Juan Carlos I con Avda. de Roquetas de Mar con el nº 29 de censo municipal de kioscos permanentes.
- BOP Núm. 32 de fecha 17 de febrero de 2015, ampliación horario de cierre de establecimientos públicos con motivo celebración diferentes festividades.
- BOP Núm. 34 de fecha 19 de febrero de 2015, exposición pública padrones de recibos de la zona P01 concepto tasa por suministro de agua, alcantarillado y depuración residuales 1º trimestre 2015.
- BOP Núm. 35 de fecha 20 de febrero de 2015, notificación resolución del expediente de responsabilidad patrimonial 088/2014.
- BOP Núm. 35 de fecha 20 de febrero de 2015, notificación de requerimiento del expediente de responsabilidad patrimonial 100/2014.
- BOP Núm. 36 de fecha 23 de febrero de 2015, anuncio sobre formalización de contrato de suministro de una plataforma elevadora sobre camión destinada a los servicios municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

- BOP Núm. 36 de 23 de febrero de 2015, anuncio sobre adjudicación de contrato de obra menor de instalación de ascensor en el edificio existente en el Pabellón Máximo Cuerdo de Aguadulce.
- BOP Núm. 36 de 23 de febrero de 2015 anuncio licitación en contrato de suministro de una mesa de sonido digital para el Teatro-Auditorio de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 36 de 23 de febrero de 2015 anuncio licitación de contrato de suministro en régimen de alquiler de luces fiestas del T,M de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 36 de 23 de febrero de 2015 anuncio sobre formalización de contrato de obra de construcción del Centro Deportivo Las Marinas en el T.M de Roquetas de Mar.
- BOP Núm. 36 de 23 de febrero de 2015 anuncio licitación contrato de obra de mejoras en la red viaria de El Parador en Calle Fernán Caballero y Adyacentes, Roquetas de Mar.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS de Comparecencia realizada por el Sr. Concejal Don Juan Fernando Ortega Paniagua, manifestando su renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Comparecencia efectuada por el Sr. Concejal Don Juan Fernando Ortega Paniagua del siguiente tenor literal:

"Siendo las catorce horas y treinta minutos del día diez de febrero del año dos mil quince se ha personado en la Secretaría General, el Sr. Concejal Don Juan Fernando Ortega Paniagua para manifestar expresamente su RENUNCIA al cargo de CONCEJAL del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, lo que quiere hacer constar a los efectos que en derecho proceda."

Toma la palabra el Sr. ORTEGA PANIAGUA, Concejal del Grupo Socialista quien procede a la lectura del texto del siguiente tenor literal:

"Como ustedes saben, por los medios de comunicación, existe una investigación de mis empresas privadas, por un presunto fraude en la realización de cursos de formación.

Nosotros, no tenemos conciencia de haber cometido ninguna irregularidad, ni fraude.

Las Academias, igual que los profesores y los cursos, están homologadas por la Junta de Andalucía.

Los cursos se nos han concedido a través de un procedimiento de concurrencia competitiva, los años que han existido convocatorias públicas, y se han impartido siempre, por profesores autónomos, con asistencia de todos los alumnos, que han recibido las clases y el material necesario de forma totalmente gratuita.

Siempre se han justificado, económica y administrativamente, en tiempo y forma, dentro de los plazos establecidos, y acompañados de una auditoria externa.

Aun así, tras ser citado a declarar ante la policía que lleva la investigación, tomé la decisión, ese mismo día, de solicitar la baja voluntaria como militante de la Agrupación Local del PSOE de Roquetas de Mar, a la que he pertenecido durante 37 años, y de renunciar a mi acta como concejal, al entender que no debía mezclarse un asunto privado con mi representación pública, orgánica e institucional, que nada tienen que ver entre sí.

Es mi convencimiento que, siempre que existe una duda sobre la actuación de un representante público, la mejor decisión es cesar en lo público hasta que todo quede aclarado.

Finalmente, quiero agradecer al personal y a los funcionarios de este Ayuntamiento el trato recibido, también a los miembros de la Corporación, especialmente a mis compañeros del grupo socialista, y pedir disculpas por si alguna vez, con mis opiniones o mis actos, en el ejercicio de mi función, he podido ofender o molestar a alguien."

Toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE quien agradece expresamente al Sr. Ortega Paniagua la labor realizada como Concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, confiando que se resuelva las cuestiones que se le han planteado y deseándole lo mejor.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal por el Ayuntamiento Pleno se acuerda:

Único.- Tomar razón de la renuncia formulada por el Sr. Concejal Don Juan Fernando Ortega Paniagua los efectos que en derecho proceden.

C)PARTE DECISORIA.

QUINTO.- SORTEO para la designación de los miembros que integran las mesas electorales para las Elecciones al Parlamento Andaluz que se celebrarán el próximo 22 de marzo de 2015.

Por el Sr. Secretario se da lectura a los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; procediéndose a continuación al sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo día 22 de marzo de 2015, por el procedimiento de extracción de bolas de un bombo, en el que se encuentran introducidas diez bolas con los número del cero al nueve; y extraídas tres bolas, que por orden de salida dan el resultado del **Número 366** de elector, a aplicar por cada una de las mesas electorales, a partir del cual se procede, según el Censo Electoral que obra en este Ayuntamiento, al nombramiento de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas y dieciséis minutos de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en 5 páginas, en el lugar y fecha "ut supra".

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez